

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona la propuesta de resolución y trámite de audiencia, adoptados en el expediente sancionador que se sigue en su contra, significándole que en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la calle Federico García Lorca, núm. 3 (esquina Villegas y Marmolejo), C.P. 41005, de Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación del expediente sancionador que se instruye, informándole que el plazo para la presentación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se regula el Reglamento del Procedimiento del ejercicio de la Potestad Sancionadora, es de quince días, que comenzará a contar desde el siguiente día al de la fecha de esta publicación.

Interesada: M.<sup>a</sup> José Pérez Victoria Merino.

Último domicilio: Calle Cristóbal Colón, núm. 21, 1.º B. Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Expte.: 60/10-SE.

Infracción: Art. 37.3.a) en relación con el artículo 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

Sanción: 3.001 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de fecha 21 de diciembre de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de Resolución de Desistimiento no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.*

Número expediente: 394-2010-00006142.

Solicitante: Óscar Berges Heranz.

Último Domicilio: C/ María Bárbara Tirado Rubio, 10, 41807, Espartinas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00004743.

Solicitante: Manuela Ayllón García.

Último domicilio: C/ Santa Teresa, 8, 41140, Isla Mayor (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00003686.

Solicitante: Reyes Junquera Jiménez.

Último domicilio: C/ San Francisco Javier, 79, 41330, Los Rosales (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00006142.

Solicitante: José Manuel Reina Lorenzo.

Último domicilio: C/ La Moneda, 29, 41620, Marchena (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00004407.

Solicitante: Zaida Isabel Umalla Taborga.

Último domicilio: C/ Francisco Irbaren, bloque 1, 3.º F, 41520, El Viso del Alcor (Sevilla).

Asunto: Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00002445.

Solicitante: Xiammin Jin.

Último domicilio: C/ Avda. de la Constitución, 20, 41200, Alcalá del Río (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de noviembre de 2010 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2000-41000209-1.

Solicitante: Francisco Escacena Hurtado.

Último domicilio: C/ Espliego, 10, 41089, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2010-00002373-1.

Solicitante: Genoveva Raquel Díaz Novoa.

Último domicilio: C/ Angel Ganivet, 4, piso 1.º A, 41710, Utrera (Sevilla).

Asunto: Resolución de 29 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2005-41001487-1

Solicitante: José Manuel Jiménez Galván.

Último domicilio: C/ Luis Ortiz Muñoz, 3, 41013, Sevilla.

Asunto: Resolución de 30 de noviembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2009-00004017-1.

Solicitante: Elisabeth Echevarría Sánchez.

Último Domicilio: C/ Huerto Inglés, 7, 41200, Alcalá del Río (Sevilla).

Asunto: Resolución de 28 de septiembre de 2010, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de enero de 2011.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.